



SEPTIMO DE ABRIL DE 1570
DE MADRID
DE DON SEBASTIAN DE

Se da el poder & facultad que de dno se me quita
en este mes de mayo lo queda sobra

Capitán de Caua
de Infantería

Reeligen por Capitán de Cavallos al Sr Joseph
Leonardo Ramos, nombraron por Capitán de
Infantería al Sr. Du Bar & Cayuela Ramos
por dho tiempo a un año

Comisarios de
Carnes

nombraron por Comisarios de Carnes, al Sr.
Sr Joseph Leonardo Ramos. Lo dno Pedro Carlos
por dho tiempo a un año

Comisarios para
la seguridad de
Carpas

nombraron por Comisarios para la seguridad
del Corpus de dno que tiene a sueldo de un
año, al Sr. D. Miguel Jey Canobas & D. Juan
& Meda Coutino por dho tiempo a un año

Comisarios de
soleras

nombraron por Comisarios para el alfofan de
dno por soleras, al Sr. D. Juan Laner Canobas. &
D. Roque Munoz de lo. por dho tiempo a un año

Padro de la Villa

Reeligen por goberno de esta Villa a Joseph
Almoína, quien al presente es. por dho tiempo a
un año. Se le da el salario a cada un año de
un año & Zayador, cuyos nombres se dhen
Capitulares los aceptaron. Cada uno lo que le toca

Persona para
Cuide de Alma
hacer de la

nombraron para que Cuide de Alma ha de
pasa para el es qua dno de Cavalleria que se halla
guardel en esta Villa, para que la Villa de los pro
fijos. en diez u. alos. Pasados. a Sr Joseph Leon
dno mora de un año de esta Villa. quien a do do.

